



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RURALES UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP**

CONVOCATORIA No. PAF-MENII-O-029-2020

OBJETO: CONTRATAR LA “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 10 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”.

RESPUESTA A OBSERVACIONES A EL ACTA DE CIERRE

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.8 del Subcapítulo I del Capítulo II “Disposiciones Generales”, todos los documentos resultantes de la convocatoria serán publicados en la página web www.findeter.gov.co y a través de la página web de la entidad fiduciaria del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019 y estarán a disposición de cualquier interesado.

En consideración de lo anterior, se presentó observación por parte de un proponente, la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. **Proponente: CONSORCIO INSTITUCIONES OC <ductoscanales@gmail.com>**. Observación enviada mediante correo electrónico el martes 7 de julio de 2020 a las 4:35 p.m.

Observación 1
<p>De: DUCTOS CANALES <ductoscanales@gmail.com> Enviado: martes, 7 de julio de 2020 4:35 p. m. Para: licpafindeter@fiduprevisora.com.co <licpafindeter@fiduprevisora.com.co>; MEJORURALES <mejorurales@findeter.gov.co> Cc: DUCTOS CANALES <ductoscanales@gmail.com> Asunto: Observacion Acta de Cierre CONVOCATORIA PAF-MENN-II-O-029-2020Proceso</p> <p>Bogota d.c. 07 de Julio de 2020</p> <p>Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019 FIDUPREVISORA S.A. PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP ASUNTO: CONVOCATORIA No. PAF-MEN II-O-029-2020 “CONTRATAR “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 10 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”</p> <p>Cordial Saludo,</p>



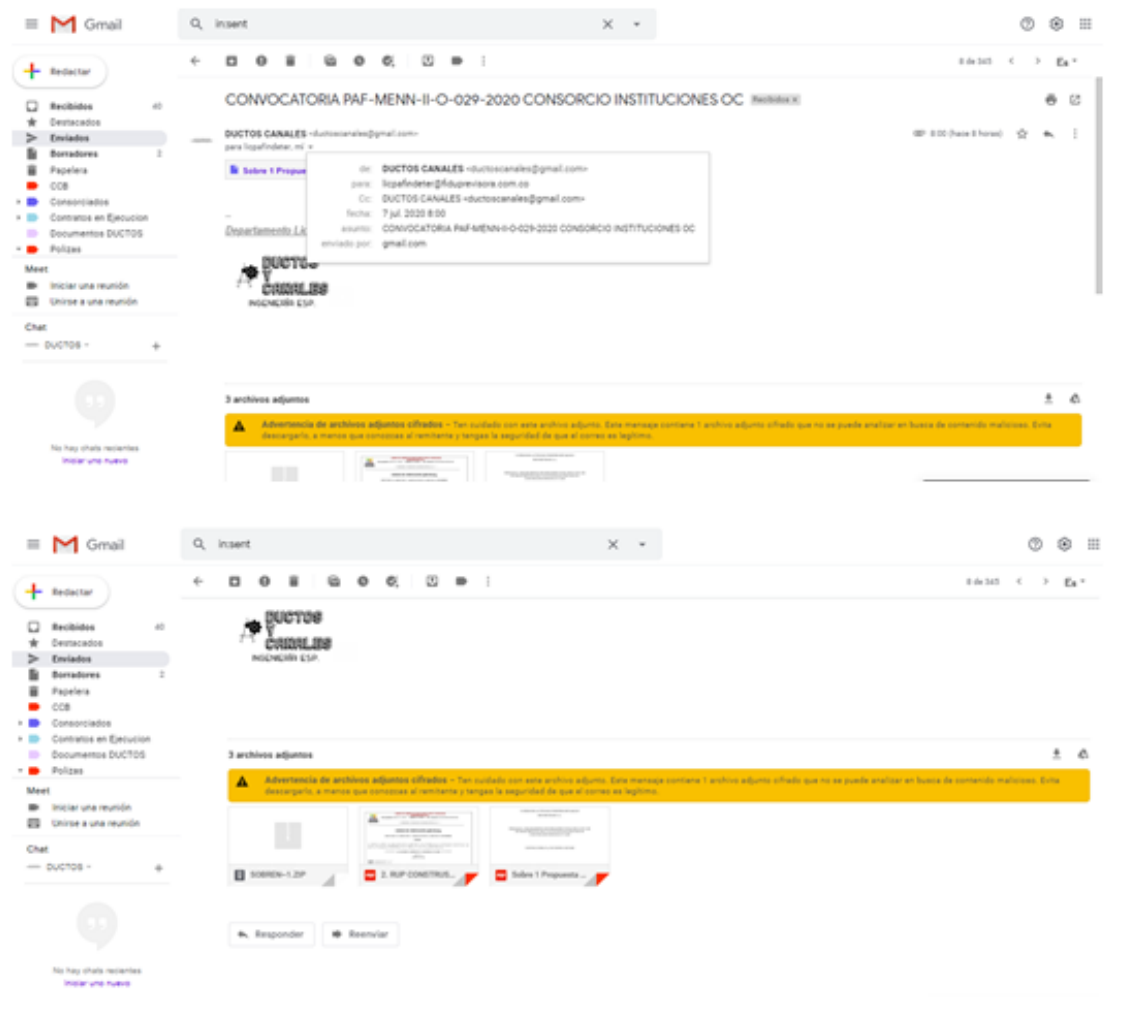
Por medio de la presente solicito a la entidad la aclaracion de por que el CONSORCIO INSTITUCIONES OC no se encuentra incluido dentro del acta de Cierre del proceso de referencia

Los proponentes que se presentaron para la presente convocatoria son:

No.	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD				NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD DE FINANCIACION Y EJECUCION			CANTIDAD DE OBRAS	CANTIDAD DE OBRAS	VALOR	MAYOR VALOR	FECHA DE RADICACION	HORA DE RADICACION
		OBRA	OSP 1	OSP 2	OSP 3	OBRA	OSP 1	OSP 2						
1	UNIDAD TERRITORIAL EDUCACIONAL NARIP	CONFORMACION PAF												
		MODERNIZACION DE LA RED EDUCATIVA	X											
		LOS FRANCISCO COPA-MENEN Y MT. BOBOLLO 4												
2	CONSORCIO GRUPO DE INGENIEROS	CONFORMACION PAF												
		INGENIERIA ELECTRONICA DEL PAF PARA LA MT. BOBOLLO 4	X											
		PROYECTO PARA LA OBRERA VICINA A LOS 4000												

SE RECIBEN MEDIANTE EL CORREO ELECTRONICO UCPAFINDETER@FIDUPREVISORA.COM.CO UN TOTAL DE PROPUESTAS (2) DOS - CONVOCATORIA No PAF-MEN-II-O-029-2020 OBJETO CONTRATAR LA "CONTRATAR "VALIDACION Y/O AJUSTE DE DIAGNOSTICOS Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDIGENAS Y NARIP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO SO OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS

Teniendo en cuenta que la oferta fue enviada desde el correo ductoscanales@gmail.com como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:

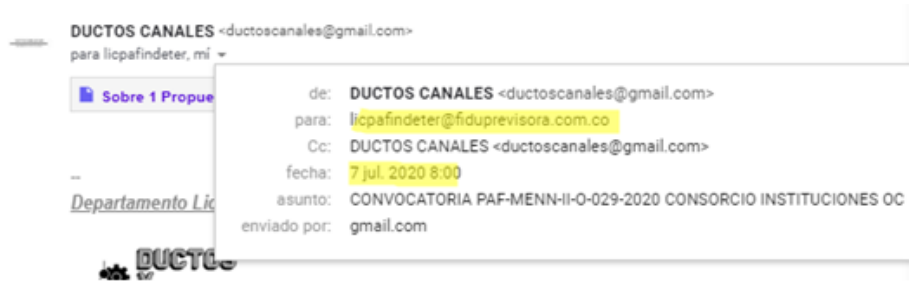




Correo electrónico en el cual se enviaron 3 archivos, Dos en formato PDF enunciados "Sobre 1 Propuesta Técnica Instituciones OC" y "2. RUP CONSTRUSOCIAL 6 JULIO", las cuales corresponden a los documentos de requisitos habilitantes.

El tercer archivo es un documento en zip cifrado que contiene la propuesta económica acorde con las indicaciones de la entidad.

De manera atenta solicitamos a la entidad se realice la revisión correspondiente en el correo licpafindeter@fiduprevisora.com.co al cual fue enviado la propuesta y sea incluida dentro del acta de cierre el CONSORCIO INSTITUCIONES OC,



En espera de su respuesta
Atentamente
CONSORCIO INSTITUCIONES OC

--
Departamento Licitaciones

En espera de su respuesta
Atentamente
CONSORCIO INSTITUCIONES OC

--
Departamento Licitaciones

Respuesta:

Señores
CONSORCIO INSTITUCIONES OC
ductoscanales@gmail.com
Ciudad.

Cordial saludo,

Por medio del presente y en consideración a la comunicación enviada mediante correo electrónico ductoscanales@gmail.com el día martes 7 de julio de 2020 a las 4:35 pm al correo mejorurales@findeter.gov.co, con ocasión de la convocatoria PAF-MENII-O-029-2020, en donde se presenta observación frente al Acta de Cierre publicada en la dirección Web de la convocatoria en mención, toda vez que considera que en la misma no se incluyó la oferta allegada por el Consorcio Instituciones OC, se da respuesta de la siguiente manera:

Recibida su observación en el correo de Findeter (Cual correo) se procedió a dar traslado a la Fiduciaria FIDUPREVISORA S.A., con la finalidad de que se pronunciara de fondo frente a lo ocurrido en la diligencia



de cierre que se llevó a cabo el día 7 de julio de 2020 a las 8:00 am, sobre lo cual la Fiduciaria, mediante correo electrónico allegado el día 8 de julio de 2020, a las 2:42 pm, manifestó lo siguiente:

“**Asunto:** RE: Alcance Respuesta Observación Acta de Cierre CONVOCATORIA PAF-MENII-O-029-2020.

Cordial saludo, estimados

Respecto a la situación aquí informada es preciso, indicar que procedimos a validar la presente inquietud, con el fin de brindar mayor claridad sobre el tema, en consecuencia, nos permitimos informar que:

- 1. En aras de aclarar la situación generada por la diferencia en las Horas que se ven en la bandeja de entrada y el detalle del correo, encontramos que dichas horas pueden varias, lo anterior, de cara a la configuración de la zona horaria que tenga el equipo de cómputo en el cual se abra o consulte el correo por medio del cual se remitan las propuestas.*
- 2. Es preciso anotar, que el correo electrónico por el cual se canalizan la recepción de propuestas no se encuentra asociado de manera exclusiva a un equipo de cómputo en especial, lo anterior, toda vez que la Fiduciaria se encuentra trabajando de manera remota.*
- 3. Finalmente, efectuadas las anteriores consideraciones es importante mencionar que la presente situación no obedece a fallas humanas, sino a condiciones técnicas.*

En consecuencia, en procura garantizar los derechos del proponente DUCTOS CANALES, procederemos a hacer un alcance al Acta de Cierre del 8 de julio de 2020 de la convocatoria PAF-MENII-O-029-2020, la cual haremos llegar el día de hoy.

Agradeciendo la atención brindada, quedando atento a cualquier requerimiento sobre el particular.”

Conforme con lo expuesto, la Fiduciaria procedió a emitir alcance al Acta de Cierre expedida dentro de la convocatoria PAF-MENII-O-029-2020, incluyendo la oferta presentada por el proponente CONSORCIO INSTITUCIONES OC, alcance que fue el día ocho (8) de julio de 2020, tal como se verifica en la página web www.findeter.gov.co -Convocatorias..

Para constancia, se expide a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019
FIDUPREVISORA S.A.**